PROCESO CAS N° 220-2014-ANA **COMISION PERMANENTE**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS DE CUENCA Y ACTORES

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de Un (01) PROFESIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS DE CUENCA Y ACTORES, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	 Experiencia Profesional mínima de tres (03) años, en instituciones Privadas y/o Públicas. Experiencia mínima de dos (02) años en funciones relacionadas con el cargo en el sector público y/o privado. 	
Competencias (2)	 Habilidades de comunicación verbal y escrita. Capacidad de trabajo en equipo de alto rendimiento. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Titulo Profesional universitario en ingeniería agrícola. Con estudios de Postgrado en Gestión de Recurso Hídricos. 	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Conocimiento el manejo del SIG y posicionamiento global, deseable. Conocimiento en el manejo de PC y navegación en Internet. Conocimiento para elaborar artículos y documentos técnicos y científicos. 	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	Disponibilidad Inmediata.	

Ministerio de Agricultura y Riego

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Proponer políticas, estrategias y planes vinculados a la formación y desarrollo de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC y la articulación con ámbitos menores y actores en las cuencas y sub cuencas.
- Acompañamiento y asesoramiento a procesos en curso de conformación y desarrollo de los CRHC.
- Realizar el acompañamiento a los procesos de organización de Comités de Sub Cuenca de la Amazonía; manteniendo el registro y documentación de las ocurrencias del proceso.
- Elaborar y proponer lineamientos para la creación y conformación de comités de subcuenca en la Amazonía, en base al conocimiento producido por las experiencias de acompañamiento.
- ➤ Elaborar propuestas de instrumentos técnicos y de gestión de los CRHC como la organización de los Grupos de trabajo, entre otros instrumentos.
- Fortalecer las capacidades de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC, de tal manera que contribuyan a su adecuada gestión, fortalecimiento organizacional e institucionalidad.
- Reportar a la coordinación del área, los resultados materia de sus competencia; haciendo propuestas de mejora o ajuste al plan operativo respecto a las actividades de formación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC, comités de sub cuenca e instrumentos de gestión de los CRHC.
- ➤ Contribuir con la sistematización e identificación de aprendizajes de los procesos de conformación, creación y desarrollo de los CRHC y Comités de Subcuenca en Amazonía.
- Participar en actividades de capacitación al personal de las AAA y Administraciones Locales de Agua y otros, en temas relacionados con la Gestión Integrada y Multisectorial de los Recursos Hídricos en Cuencas.
- > Apoyo a las áreas de la DCPRH, en las actividades de su competencia.
- Otras actividades asignadas por la Dirección de Conservación y Planeamiento los Recursos Hídricos de la ANA

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro	
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato	
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.	



CONDICIONES	DETALLE
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

Agua

٧. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	14 de marzo de 2014	Secretaria General		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13 de mayo de 2014			
CON	VOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	27 de mayo de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	03 de junio de 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario		
SELE	CCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 04 al 05 de junio de 2014	Comisión de Selección		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	05 de junio de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
5	Entrevista: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	06 de junio de 2014	Comisión de Selección		
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	09 de junio de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO				
7	Suscripción del Contrato	Del 10 al 16 de junio de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
8	Registro del Contrato	17 de junio de Unidad de Recurso 2014 Humanos			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

Ministerio de Agricultura

y Riego

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL I Atte. Comisión Nº: <u>COMIS</u>			
	PROCESO CAS Nº	:	
	NOMBRES Y APELLIDO	S:	
_	DNI N°	:	

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

y Riego

Ministerio de Agricultura

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

(FORMATO)

Ministerio de Agricultura y Riego

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo
 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento: No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por la disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a la disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimient Administrativo General y demás normas aplicables.
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud falsedad.
(Fecha)
Firma del postulante DNI N°